

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 7 de octubre de 2015, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifica la Resolución a la persona que se cita.*

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiéndose podido practicar la correspondiente notificación a doña Julia Palomo Higuera, con DNI 30033129-M, por el presente anuncio se le notifica la Resolución de 2 de marzo de 2015, por la que quedan anuladas las actuaciones, en relación con el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en las categorías profesionales del Grupo V, haciéndole constar que para el conocimiento íntegro de dicha Resolución, podrá comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Servicio de Planificación y Gestión de Personal Laboral de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sito en la Calle Alberto Lista, núm. 16, 1.ª planta, en Sevilla. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificada en el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 7 de octubre de 2015.- La Secretaria General, Lidia Sánchez Milán.